



**GOBERNACION DEL 9º DPTO. PARAGUARI**  
**SECRETARÍA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN**



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023**

## **1. Introducción**

*Plan Estratégico Institucional 2020-2023*



**GOBERNACION DEL 9° DPTO. PARAGUARI**

**SECRETARÍA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN**



---

La Gobernación del Departamento de Paraguari, ha desarrollado el presente Plan con el fin primordial de definir su accionar en el período 2020 – 2023. Su formulación y ejecución implica la generación de un valor agregado institucional a partir del cual se busca mejorar la gestión en el mediano plazo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Gobernación de Paraguari es el resultado de un proceso participativo que involucró al Gobernador, Secretarios Departamentales y funcionarios de la institución que se realizó durante los meses de noviembre a diciembre de 2019.

Con la utilización de la herramienta del *Balanced Scorecard* o Cuadro de Mando Integral se agruparon las dimensiones en objetivos, indicadores, metas y acciones que la institución deberá cumplir.

Con base en la formulación del Plan Estratégico, el siguiente paso consistió en elaborar Plan Operativo Anual (POA) para el 2020. De esta manera, la institución posee una referencia clara y concreta de las actividades a desarrollar y los resultados a lograr, los cuales representan la base para los informes de avance a ser presentados en diversos ámbitos en los que sean requeridos.

## **2. Marco Metodológico**

---

*Plan Estratégico Institucional 2020-2023*



Cabe destacar, que para la concreción del mencionado documento se trabajó, en una primera fase, en el desarrollo de una visión compartida del futuro, redefiniendo la misión y la visión, y estableciendo los valores de la institución. En una segunda fase, se realizó el análisis de la situación actual, del entorno externo como así también del ámbito interno, con el propósito de identificar tanto las oportunidades y fortalezas que deberán ser aprovechadas y potenciadas, como los retos y desafíos que deberán ser asumidos y superados para el fortalecimiento institucional.

La redacción del Plan utilizó las herramientas clásicas de análisis estratégico FODA y la metodología del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard que permite traducir la estrategia en acciones, con un sistema de indicadores que permite fácilmente hacer un seguimiento y monitoreo en el avance de los objetivos estratégicos. Además, a través del “Mapa Estratégico” se puede visualizar de manera gráfica el relacionamiento de “Causa-Efecto” entre los objetivos para alcanzar los resultados esperados.

### **3. Marco de Referencia**

El presente Plan responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. Este *“es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y eventualmente los poderes Legislativo y Judicial”*.

La Gobernación contribuirá al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, de la siguiente manera: según cuadro de vinculación entre el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2020y el PND 2030

### **4. Marco Legal**

Ley N° 426/94 “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL”.

A continuación, se transcribe parte de la Ley N° 426/94 que establece los Deberes y Atribuciones del Gobierno Departamental:

#### **DEBERES Y ATRIBUCIONES**

Artículo 16°.- El Gobierno Departamental tiene como objeto:

a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales;



- b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten;
- c) Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación;
- d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental;
- e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento;
- f) Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento; g) Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley;
- h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia;
- i) Cuando dos o más Gobiernos Departamentales limítrofes tengan proyectos coincidentes, podrán coordinar sobre los mismos, con sujeción a las disposiciones legales que rijan la materia; j) Requerir información sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes oficinas públicas de carácter nacional que operan en el Departamento;
- k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento;
- y,
- l) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes.

## **5. INTENCIONALIDAD ESTRATEGICA: Misión, Visión y Valores**

### **5.1 MISION**

Somos un Gobierno Departamental que genera procesos de transformación de manera participativa, respondiendo a las necesidades y exigencias de todos los habitantes del Departamento de Paraguari que constituye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos, en coordinación con el sector público y privado, nacional e internacional.

### **5.2 VISION**



Ser una Institución referente a nivel nacional por la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la ciudadanía a través del uso eficiente, transparente, inclusivo y equitativo de los recursos públicos.

### **5.3 VALORES**

- Integridad
- Responsabilidad
- Servicio
- Participación
- Honestidad
- Transparencia
- Respeto
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Colaboración
- Compromiso
- Idoneidad
- Igualdad y No Discriminación

## **6. Análisis situacional**

El Análisis Situacional es un hito fundamental en el proceso de formulación del PEI, dado que permite definir las orientaciones para la formulación de los objetivos estratégicos y específicos institucionales.

El instrumento utilizado fue la matriz FODA, con la que se procedió a identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo a la metodología establecida por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social y Económico (STP). En este sentido, se establecieron en principio los aspectos positivos y negativos inherentes a la entidad para posteriormente y en función a la metodología, establecer la Matriz FODA correspondiente.

### **6.1 Entorno externo**

El Estado paraguayo atraviesa una etapa de transformación. Por un lado, el actual gobierno y diversos sectores de la sociedad exigen un Estado moderno, con una gestión transparente, imparcial, con manejo honesto de los recursos público se igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y que promueve la profesionalización de la gestión pública. Sobresalen, en este sentido, las nuevas normativas favorables a este proceso de modernización, los procesos que han permitido un gran avance en la transparencia, el apoyo decidido del Poder Ejecutivo, el significativo apoyo de la cooperación internacional y el reconocimiento de la ciudadanía a los avances logrados.



Sin embargo, esta tendencia a la modernización se enfrenta con el viejo modelo de Estado y cultura patrimonialista y prebendaria que se resiste a desaparecer en la Administración Pública, donde, por mucho tiempo, los intereses particulares han sido puestos por encima de los intereses generales de la ciudadanía.

Se suma a esta situación, las restricciones presupuestarias del gobierno que no permiten a la SFP contar con los recursos necesarios para superar diversas limitaciones que le impiden atender las crecientes demandas y cumplir con su misión de la mejor manera posible.

## **6.2 Entorno interno**

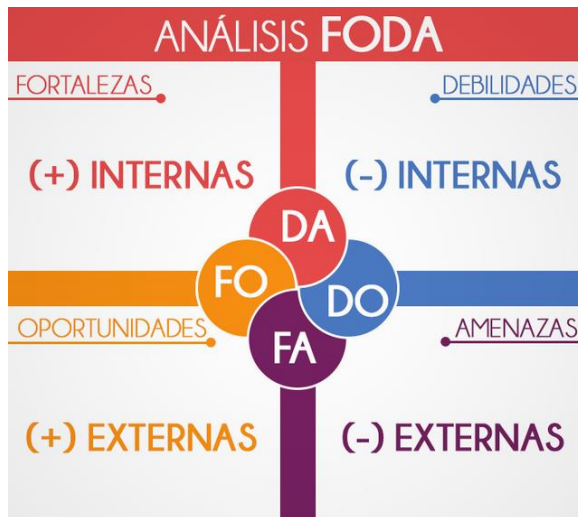
En el marco del análisis interno, se aprecia que la Gobernación de Paraguarí se enfrenta a un enorme desafío, atender las diversas funciones que le asigna la Ley y demanda el proceso de modernización y profesionalización del Estado. Cabe destacar que la Gobernación de Paraguarí cuenta con un equipo profesional, altamente competente y comprometido, que ha acumulado conocimientos, experiencias y crecimiento profesional, gracias a la continuidad del mismo.

Sin embargo, la dotación de personal es insuficiente en número para atender las necesidades del proceso en general, como las demandas específicas de los más de 254.000 habitantes del Departamento que en un gran porcentaje acuden diariamente a la Gobernación en búsqueda de alguna solución a sus necesidades. El problema se agrava porque al déficit en capital humano se suma las limitaciones en infraestructura y equipamiento, y otros aspectos que forman parte de las “debilidades” de la institución.

## **6.3 Matriz FODA**

El siguiente cuadro resume las tendencias que impactan de manera positiva como “oportunidades” y “fortalezas” o de manera negativa como “debilidades” y “amenazas”.

Es importante mencionar que varias de estas tendencias no experimentarán cambios en forma inmediata en los próximos años. Sin embargo, existe una fuerte voluntad y compromiso institucional para lograr las metas propuestas.





	<b>FORTALEZAS (+)</b>	<b>DEBILIDADES (-)</b>
<b>DE ORIGEN INTERNO</b>	Liderazgo del Ejecutivo Departamental	Infraestructura inadecuada
	Funcionarios con experiencia y con conocimientos técnicos sobresalientes que están al frente de cada una de las Secretarías.	Falta de presupuesto para incentivos laborales ya sea por antigüedad, responsabilidad en el cargo o título de grado.
	Existencia de proyectos de buena calidad en ejecución, en las diferentes secretarías, priorizando en el Presupuesto al sector Educativo, a los sectores vulnerables del departamento y al sector Salud.	Organigrama y Manual de procedimientos y funciones desactualizado y no socializado
	Muy buena capacidad de gestión del Gobernador y de los Secretarios departamentales	Equipamientos e insumos insuficientes
	Credibilidad, imagen de confianza	Presupuesto insuficiente en algunos sectores
	Existencia de maquinarias agrícolas para uso de los productores	Poca capacitación en todas las áreas
	Existencia de una APP de Turismo creado por la Gobernación	Equipo técnico insuficiente para un mejor desempeño en las secretarías
	Maquinarias viales en proceso de recuperación	Equipo vial insuficiente para cubrir los 18 distritos del dpto.
	Buen relacionamiento con la Junta Dptal.	Deficiencia en coordinación y comunicación interna
<b>DE ORIGEN EXTERNO</b>	<b>OPORTUNIDADES (+)</b>	<b>AMENAZAS (-)</b>
	Opinión pública favorable a la modernización y a la transparencia de la administración pública	Cultura de impunidad y altos niveles de corrupción en el estado
	Estandarización de procesos en la gestión del gobierno a través del MECIP	Restricción presupuestaria a nivel del Estado
	Disponibilidad de nuevas tecnologías de información y comunicación	Persistencia de la sociedad para conseguir contratos o nombramientos a través de la política
	Buen relacionamiento con organismos nacionales e internacionales de los sectores público y privado	Cultura de la no calidad, el famoso “asi nomas ya”
	Recursos financieros y técnicos de cooperación internacional	Cambio de autoridades y/o equipos que genera discontinuidad en proyectos
	Proceso de transparencia por la cual atraviesa el país	Inestabilidad en las “reglas de juego”. Cambios en las normativas según los vaivenes en el poder





---

## **7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESPECIFICOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

### **O.E.1 Generación Del Valor Público**

#### **Objetivos Específicos y Estrategias**

##### **1.1 Administración eficaz y eficiente los recursos humanos, financieros, bienes y servicios de la Gobernación.**

- Establecer Planes y presupuestos adecuados a las necesidades de los pobladores del Dpto.
- Contar con Talento Humano competente a través de capacitaciones
- Incentivar laboralmente a los funcionarios para un mayor desempeño
- Potenciar la Gestión tecnológica para mejorar y agilizar los procesos internos
- Mejorar la infraestructura edilicia

##### **1.2 Gestión Legislativa**

- Emitir resoluciones buscando coadyuvar al desarrollo del departamento.
- Fiscalizar las actividades del Ejecutivo.

### **O.E.2 Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Dpto.**

#### **Objetivos Específicos y Estrategias**

##### **2.1 Provisión de Merienda Escolar en las Escuelas**

- Proveer alimentos sanos y nutritivos a niños en edad escolar, acorde a las normativas del MEC y la DNCP.

##### **2.2 Provisión de Almuerzo Escolar en las Escuelas**

- Proveer alimentos sanos y nutritivos a niños en edad escolar, acorde a las normativas del MEC y la DNCP.

##### **2.3 Equipamiento de Aulas y Oficinas Educativas**

- Equipamiento mobiliario, tecnológico y otros recursos didácticos.

##### **2.4 Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos**

- Construcción, reparación y mantenimiento en Instituciones educativas acorde a las normativas del MEC y la DNCP.

##### **2.5 Otorgamiento de Becas**

- Apoyo económico a estudiantes de escasos recursos del dpto.

### **O.E.3 Inclusión social para Mejoramiento de la Calidad de Vida en el Dpto.**

#### **Objetivos Específicos y Estrategias**

##### **3.1 Servicio de Asistencia Social**

- Asistencia a personas en situaciones de extrema pobreza o en situaciones de emergencia o discapacitadas.



- Asistencia a niños, adolescentes y mujeres en situaciones vulnerables

**3.2 Apoyo económico para construcción de sistemas de agua potable**

- Asistencia a pobladores que sufren la ausencia del líquido vital con provisión de tanques de agua, perforación de pozos artesianos, caños de agua y otros materiales.

**3.3 Apoyo económico a los servicios de salud**

- Apoyo a los Hospitales, Centros de Salud, Puestos de salud y otras instituciones de salud dotándoles de infraestructura, insumos, medicamentos y equipamientos.

**3.4 Asistencia médica con provisión de medicamentos**

Atención médica en la Gobernación como así también en diferentes puntos del departamento con entrega gratuita de medicamentos.

**O.E.4 Contribuir al desarrollo integral de productores y emprendedores para mejorar sus ingresos.**

**Objetivos Específicos y Estrategias**

**4.1 Formación técnica Agrícola**

- Formación Integral de Jóvenes en la Escuela Agrícola de Ybycui.

**4.2 Asistencia Técnica integral a Productores y emprendedores**

- Asistencia técnica con tractor agrícola a productores y agricultores del Dpto.
- Provisión de semillas a productores y agricultores del Dpto.
- Apoyo económico a Productores y emprendedores del Dpto. para compra de fertilizantes, abonos, semillas, insumos, pollitos balanceados, materiales de construcción, tejidos, pelotas, etc.

**O.E.5 Mejoramiento de la Conectividad vial**

**Objetivos Específicos y Estrategias**

**5.1 Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales**

- Uso racional de las maquinarias viales para el mejoramiento y reparación de los caminos vecinales de los 18 distritos del Dpto.

**5.2 Pavimentación tipo asfáltico y empedrados**

- Construcción de empedrados a través licitaciones y aportes económicos acorde a las necesidades mas urgentes

**5.3 Construcción de Puentes**

- Construcción de puentes de hormigón armado a través licitaciones y aportes económicos acorde a las necesidades más urgentes

**O.E.6 Fomento de la convivencia y la interacción social**



---

## **Objetivos Específicos y Estrategias**

### **6.1 Mejoramiento de espacios públicos.**

- Construcción, reparación y mantenimiento de Graderías, alambrados olímpicos, pista sintética, sanitarios, vestuarios, etc en Clubes deportivos, entes sociales, iglesias, plazas y otros lugares de esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.
- Potenciar el turismo del Departamento a fin de generar empleos y contribuir al desarrollo de los municipios generando lugares de sano esparcimiento.
- Promoción y preservación del medio ambiente

### **6.2 Sensibilización en acciones culturales y artísticas**

- Incrementar, potenciar y mejorar la relación entre el bien cultural y la sociedad.

### **6.3 Apoyo económico a actividades deportivas**

- Promover y fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas como parte de la formación integral.



**GOBERNACION DEL 9° DPTO. PARAGUARI**

**SECRETARÍA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN**



*Plan Estratégico Institucional 2020-2023*